



*Ministerio de Hacienda
Despacho del Ministro
San José, Costa Rica*

13 de marzo de 2020
DM-0276-2020

Señor
Mauricio Chacón Romero
Oficial Jefe de País Costa Rica

Asunto: Solicitud oficial Cooperación Técnica No Reembolsable – Atención de Emergencia de Salud Pública

Estimado señor:

En línea con la declaración de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la cual se refiere a la emergencia de salud pública derivada del brote mundial por coronavirus, y como respuesta a la Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno de los Países de la Región del 12 de marzo del 2020, solicito formalmente una Cooperación Técnica No Reembolsable por un monto de US\$1.000.000.00 (un millón de dólares).

El Gobierno de Costa Rica destinará dichos recursos para apoyar todas aquellas acciones que sean necesarias para contener la pandemia, así como medidas de prevención a la propagación del coronavirus.

Cabe señalar que dichos recursos serán gestionados desde el Fondo Nacional de Emergencia el cual es administrado por la Comisión Nacional de Emergencias.

Cordialmente,

Rodrigo A.Chaves
Ministro de Hacienda

C.c.: Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República
Daniel Salas Peraza, Ministro de Salud
Alexander Solís Delgado, Presidente, Comisión Nacional de Emergencias

Elaborado por:
Mariana Ramirez Ortiz
Asesora, Despacho del Ministro